

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
Estado de Situación Financiera	4
Estado de Resultado Integral	5
Estado de Cambio en el Patrimonio	6
Estado de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.**, que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2019 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Somos independientes de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los Estados Financieros Separados

3. La Administración de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de su control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.**, es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la Administración de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.** tenga intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración de **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.** son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

4. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de las auditorías planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

5. Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que requiere la presentación de los estados financieros individuales de la compañía matriz del grupo, por separado de los estados financieros consolidados cuando las inversiones superan el 50% de la participación accionaria.
6. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación correspondiente a **LABORATORIOS LA SANTE CIA. LTDA.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, se emite por separado.

ASESORES Y AUDITORES SOBMACI S. A.

SC-RNAE 918


JANETH MACÍAS MIELES

Socio Responsable

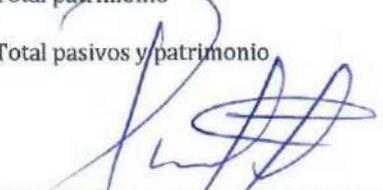
REG. 22.340

Guayaquil, Marzo 13 del 2020

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Estados Separados de Situación Financiera

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos <i>(Nota 3)</i>	835,101	567,548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar <i>(Nota 4)</i>	4,132,055	5,213,922
Inventarios <i>(Nota 6)</i>	2,305,073	3,038,292
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	705,242	207,413
Otros activos <i>(Nota 8)</i>	14,994	15,128
Total activos corrientes	7,992,465	9,042,303
Activos no corrientes:		
Mobiliarios y equipos, neto <i>(Nota 9)</i>	48,146	81,289
Activos por derecho de uso <i>(Nota 10)</i>	278,751	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	1,298,154	1,178,845
Otros activos <i>(Nota 8)</i>	79,982	86,690
Activos por impuestos diferidos <i>(Nota 7)</i>	45,095	76,697
Total activos no corrientes	1,750,128	1,423,521
Total activos	9,742,593	10,465,824
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 11)</i>	640,907	335,812
Cuentas por pagar a compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	6,294,037	7,770,396
Obligaciones por contratos de arrendamientos financieros <i>(Nota 12)</i>	63,511	-
Obligaciones acumuladas <i>(Nota 13)</i>	125,586	143,196
Pasivos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	13,611	16,733
Total pasivos corrientes	7,137,652	8,266,137
Pasivos no corrientes		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar <i>(Nota 11)</i>	45,144	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas <i>(Nota 5)</i>	956,649	959,668
Obligaciones por contratos de arrendamientos financieros <i>(Nota 12)</i>	232,299	-
Obligación por beneficios definidos <i>(Nota 14)</i>	138,707	138,578
Pasivos por impuestos diferidos	-	76,697
Total pasivos no corrientes	1,372,799	1,174,943
Total pasivos	8,510,451	9,441,080
Patrimonio:		
Capital pagado <i>(Nota 15)</i>	5,000	5,000
Reserva legal	1,000	1,000
Reserva facultativa	26,618	26,618
Utilidades retenidas:		
Ajuste de primera adopción	(80,251)	(80,251)
Utilidades acumuladas	1,279,775	1,072,377
Total patrimonio	1,232,142	1,024,744
Total pasivos y patrimonio	9,742,593	10,465,824


 Sr. Pedro Pablo Torres
 Gerente General


 CPA. Carlos Paredes Paredes
 Contador General

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Estados Separados de Resultados Integrales

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Ventas Netas	13,018,924	13,413,086
Costo de ventas <i>(nota 5)</i>	(8,531,678)	(8,536,678)
Utilidad bruta	4,487,246	4,876,408
Gastos de ventas <i>(Nota 16)</i>	(3,375,601)	(3,300,916)
Gastos de administración <i>(Nota 17)</i>	(854,032)	(851,084)
Otras ganancias y pérdidas	(48,543)	(400,905)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	209,070	323,503
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 7)</i>	(27,640)	(189,333)
Utilidad (pérdida) neta del año	181,430	134,170
Otro resultado integral: Nuevas mediciones de los planes de beneficio definido - ganancias (pérdidas) actuariales <i>(Nota 14)</i>	21,298	-
Total resultado integral del año	202,728	134,170



Sr. Pedro Pablo Torres
Gerente General

Ver notas adjuntas



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

	<u>Utilidades Retenidas</u>					<u>Total</u>
	<u>Capital Pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Ajustes de Primera Adopción</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	
	<i>(US Dólares)</i>					
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	5,000	1,000	26,618	(80,251)	1,021,700	974,067
Ajustes de impuesto a la renta de años anteriores	-	-	-	-	(83,493)	(83,493)
Utilidad neta del año, 2018	-	-	-	-	134,170	134,170
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	5,000	1,000	26,618	(80,251)	1,072,377	1,024,744
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	4,670	4,670
Utilidad neta del año, 2019	-	-	-	-	202,728	202,728
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	5,000	1,000	26,618	(80,251)	1,279,775	1,232,142



Sr. Pedro Pablo Torres
Gerente General



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Estados Separados de Flujos de Efectivo

	Años Terminados el 31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Recibido de clientes	14,213,549	12,679,136
Pagado a proveedores y empleados	(13,664,889)	(11,897,676)
Efectivo generado por las operaciones	548,660	781,460
Impuesto a la renta pagado	(68,065)	(272,826)
Otras ganancias y pérdidas, neta	(166,946)	(400,906)
Flujo neto de efectivo de actividades de operación	313,649	107,728
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Compras de mobiliarios y equipos	(8,848)	(1,888)
Ventas de mobiliarios y equipos	12,883	216
Disminución en otros activos	6,841	8,678
Flujo neto de efectivo de actividades de inversión	10,876	7,006
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pagos de Obligaciones por contratos de arrendamientos financieros	(52,628)	-
Pagos de beneficios definidos	(4,344)	-
Flujo neto de efectivo de actividades de financiamiento	(56,972)	-
Aumento neto en efectivo en caja y banco	267,553	114,734
Efectivo en caja y banco al principio del año	567,548	452,814
Efectivo en caja y banco al final del año <i>(Nota 3)</i>	835,101	567,548



Sr. Pedro Pablo Torres
Gerente General



CPA. Carlos Paredes Paredes
Contador General

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, distribución al por mayor y comercialización de productos farmacéuticos, para este fin utiliza sus propios canales de venta. El 100% de las compras de importación de productos farmacéuticos la realiza de sus compañías relacionadas del exterior Manufacturera Mundial Farmacéutica y Laboratorios La Santé, los costos de estas transacciones se han mantenido dentro de los niveles económicos de plena operación.

La Compañía es una sociedad limitada, constituida el 8 de Octubre del 2003 en Ecuador, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 99 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de Diciembre del 2003.

La estructura accionaria de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, estuvo conformada por el 30% de Vallecilla B. y Vallecilla M & Cía. SCA. Carval de Colombia y por el 70% de otros accionistas, de nacionalidad Colombiana.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, Kennedy Norte, Solar 1 Manzana 111, Edificio World Trade Center, piso 3 oficina 324.

El mercado en que se desenvuelve la Industria Farmacéutica que opera la Compañía, está regulado por la fijación de precios por parte del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, que establece que el margen de utilidad del importador farmacéutico para los medicamentos no debe exceder el 20% de las ventas.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantenía 46 empleados para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía, opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

1. Información General (continuación)

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0.07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

Situación económica del país

Durante el año 2019, el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial producto de las otras operaciones no provenientes del petróleo, siguió generando un déficit fiscal; la deuda pública interna y externa, se ha incrementado y persiste un déficit fiscal muy importante en este año. Las protestas y paralizaciones acontecidas en el mes de octubre produjeron grandes impactos negativos en la economía y en las operaciones de muchas empresas públicas y privadas de nuestro País.

Las principales acciones que el Gobierno de turno ha implementado para enfrentar esta crisis económica, han sido: dando la priorización de nuevas inversiones; reducción del gasto público; incremento en las inversiones extranjeras a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan en estos estados financieros separados.

Base de Medición

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. Excepto por los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base al método actuarial.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Base de Medición (*continuación*)

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor que se pagaría un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al medir el valor razonable, la Compañía tiene en cuenta las características del activo y pasivo que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de los mismos a la fecha de medición.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se reconoce en el período de la revisión y en períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como períodos subsecuentes.

Moneda Funcional

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador.

Instrumentos Financieros

Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de la transacción.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Instrumentos Financieros (*continuación*)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: caja y bancos, préstamos y cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos incluyen aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representan cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee bienes o servicios y dinero directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por Cobrar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar a compañía relacionada son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de préstamos realizados. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Otros Pasivos Financieros

Representan cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a compañías relacionadas, son medidos inicialmente a su valor razonable, netos de los costos de transacción. Posteriormente son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por intereses reconocidos sobre una base de este método.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Instrumentos Financieros (*continuación*)

Activos y Pasivos Financieros (continuación)

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de facturas por compras de bienes y servicios. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a un año, siempre que su efecto sea material. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Cuentas por pagar a Compañías Relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Proviene de facturas por compras de productos farmacéuticos. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía reconoce una provisión para pérdidas de crédito esperadas. El importe de las pérdidas de crédito esperadas se actualiza en cada fecha de presentación de los estados separados para reflejar cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del respectivo instrumento financiero.

La Compañía reconoce siempre la pérdida de crédito esperada por toda la vida de las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha del reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros (Cuentas por cobrar financieras), la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Instrumentos Financieros (*continuación*)

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado (*continuación*)

La pérdida esperada durante la vida del instrumento representa las pérdidas que podrían surgir de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la porción de pérdidas de crédito durante toda la vida del instrumento que podrían surgir de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros separados.

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía ha procedido a evaluar sus cuentas por cobrar comerciales y en base a la matriz de riesgo de pérdida crediticia esperada efectuó una reversión de la provisión de deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por US\$118,404 con abono a los resultados integrales del período.

Bajas de Activos y Pasivos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran cancelan o cumplen sus obligaciones.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Están valuados en base al método promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Al 31 de Diciembre del 2019, la Compañía reconoció una pérdida en el valor neto de realización de sus inventarios por US\$118,868 con cargo a los resultados integral del año.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Gastos Pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipados están representados principalmente por los seguros pagados por anticipados, se encuentran registrados al costo de adquisición y son amortizados de acuerdo al plazo del contrato del seguro y se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Mobiliarios y Equipos

Los elementos de mobiliarios y equipos se valoran inicialmente por su costo de adquisición.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

Posteriormente del reconocimiento inicial, muebles y enseres, equipos de computación y comunicación, y vehículos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El costo de mobiliarios y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los elementos de mobiliarios y equipos y los años de vida útil usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y comunicación	3
Vehículos	5

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Arrendamientos

A partir del año 2019 entró en vigencia la NIIF16 “Arrendamientos”, que establece un nuevo modelo de reconocimiento contable relacionado con los arrendamientos. Para los efectos de la primera aplicación y de acuerdo a NIIF16 se optó por el método retrospectivo simplificado.

La Compañía registra en la cuenta de “**Activos por derecho de uso**” en el estado de situación financiera separado el arriendo de sus oficinas desde la fecha de inicio del contrato de arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se medirán inicialmente al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Arrendamientos (*continuación*)

- d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo inicial, la Compañía mide su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo, a menos que aplique el modelo de valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial, los activos por derecho de uso están registrados al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro el valor.

El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que la Compañía adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconocerá y medirá un "**Pasivo por arrendamiento**" al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos realizados por la Compañía.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden:

- a) Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) Pagos por arrendamiento variables;
- c) Garantías de valor residual
- d) Precio de ejercicio de una opción de compra; y
- e) Penalizaciones por término del arriendo.

El pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento realizados. Además, el valor en libros del pasivo se vuelve a medir si existe una modificación en los términos del arrendamiento. El gasto por interés se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta por pagar corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contables, debido a las partidas de ingresos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases legales.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, que se espera que reduzcan las utilidades gravables en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades gravadas estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades gravadas futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en los resultados, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados

Jubilación Patronal – Beneficios Post Empleo

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior son determinados al final de cada año en base a cálculos actuariales realizados por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas para calcular el valor presente de dichos beneficios fueron:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
		%
Tasa de descuento	7.00%	7.21%
Tasa esperada del incremento salarial	3.75%	3.50%
Tasa de incremento de pensiones	0.07%	4.00%
Tabla de mortalidad e invalidez (2019 y 2018: TM IESS 2000)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen inmediatamente en los resultados del período en el que surgen, así como el interés devengado por la obligación de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen y se acumulan en el patrimonio y no son registrados en la utilidad o pérdida del período.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Beneficios a Empleados *(continuación)*

Bonificación por Desahucio – Beneficios por Terminación

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los socios.

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

El saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido, si los hubiere.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Ingresos de Actividades Ordinarias (*continuación*)

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto pueda ser medido confiablemente y cuando se hace entrega de los productos al comprador independiente del momento en que el pago sea realizado.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Los ingresos por las ventas de productos son reconocidos como ingresos netos de devoluciones y descuentos, cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

La Compañía actualmente mantiene un contrato con una obligación de desempeño generada por la venta de productos farmacéuticos.

Costos y Gastos

El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en el período en el que se reconocen.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros separados no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables *(continuación)*

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio, según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018, la Compañía registró ajuste en la medición de los planes de beneficios definidos por ganancias actuariales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros separados. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros separados.

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son efectivas obligatoriamente a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (continuación)

Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas (continuación)

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 16	"Arrendamientos"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 9	"Característica de pago anticipado con compensación negativa"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 28	"Intereses de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 3	"Combinación de negocios"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIIF 11	"Acuerdos conjuntos"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 12	"Impuesto sobre la renta"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 19	"Modificación, reducción o liquidación del plan"	1 de Enero del 2019
Modificaciones NIC 23	"Costos por préstamos"	1 de Enero del 2019
CINIIF 23	"Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de Enero del 2019

La Compañía ha aplicado inicialmente la NIIF 16, a partir del 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas o modificaciones también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía. Debido al impacto inmaterial al aplicar la NIIF 16, la información comparativa incluida en estos estados financieros separados no ha sido re-expresada para reflejar los requerimientos de la nueva norma antes mencionadas.

NIIF 16 "Arrendamientos"

La NIIF 16 "Arrendamientos", introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

La NIIF 16 ha eliminado la diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo. En contraste a la contabilidad del arrendador, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero.

La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (*continuación*)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (*continuación*)

*Normas e Interpretaciones nuevas o modificadas (*continuación*)*

NIIF 16 “Arrendamientos” (*continuación*)

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendamiento es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros.

La Compañía aplicó la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Según la NIC 17, todos los pagos de arrendamiento operativo se presentan como parte de los flujos de efectivo de las actividades de operación. El impacto de los cambios en NIIF 16 sería incrementar el efectivo generado por las actividades operativas y disminuir el efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento en el mismo importe.

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no están en vigencia:

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas (continuación)

Normas Emitidas pero aún no están en Vigencia (continuación)

NIIF	Título	Fecha de Vigencia
NIIF 17	"Contratos de Seguros"	1 de Enero del 2021
Marco Conceptual	"Revisado"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 1	"Presentación de Estados Financieros"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 8	"Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIC 34	"Información Financiera Intermedia"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 3	"Combinación de Negocios"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 6	"Exploración y Evaluación de Recursos Minerales"	1 de Enero del 2020
Modificaciones NIIF 10	"Estados financieros consolidados"	Por determinar

La Compañía ha decidido no aplicar anticipadamente estas Normas e Interpretaciones y estima que la adopción de las mismas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Caja	400	400
Bancos	834,701	567,148
	835,101	567,548

La Compañía mantiene depósitos en cuentas corrientes en dólares estadounidenses en bancos locales y del exterior, los fondos son de libre disponibilidad.

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Deudores comerciales:		
Clientes	4,120,379	5,315,002
Deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar	(100)	(118,504)
Subtotal	4,120,279	5,196,498
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	371	5,117
Empleados	7,596	12,295
Otras cuentas por cobrar	3,809	13
Subtotal	11,776	17,424
Total	4,132,055	5,213,922

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de productos farmacéuticos, con plazo de hasta 90 días y no generan interés.

Las cuentas por cobrar empleados representan principalmente préstamos para compra de vehículo con plazos promedios de 48 meses e interés del 2%.

La Compañía no mantiene ninguna garantía u otras mejoras crediticias sobre estos saldos ni tiene el derecho legal de compensarlo contra ningún saldo adeudado por la Compañía a la contraparte.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Por vencer	4,070,321	5,051,453
Vencidos:		
1 - 30	-	223,324
31 - 60	-	40,225
61 - 90	50,058	-
	4,120,379	5,315,002

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

Los movimientos de la cuenta "provisión para cuentas dudosas" fueron como siguen:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	118,504	137,400
Castigo	-	(18,896)
	(118,404)	
Saldo al final del año	100	118,504

5. Partes Relacionadas

Saldos y Transacciones con Socios y Compañías Relacionadas

Las cuentas por cobrar y por pagar con socios y compañías relacionadas, consistían de lo siguiente:

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2019	2018
<i>(US Dólares)</i>				
Por cobrar a largo plazo:				
Socios	Socios	Exterior	780,000	780,000
Carvalecuador S. A.	Relacionada	Ecuador	330,000	330,000
Medigener del Ecuador Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	314	411
Vitalecuador Cía Ltda.	Relacionada	Ecuador	164,062	164,062
Farmandina S. A.	Relacionada	Ecuador	71,304	71,304
Promotora y Comercializadora Vallecilla	Relacionada	Ecuador	3,426	3,426
Disortec S. A.	Relacionada	ecuador	184,414	65,008
Provisión para cuentas dudosas a largo plazo			(235,366)	(235,366)
			1,298,154	1,178,845

	Naturaleza de la Relación	País	31 de Diciembre	
			2019	2018
<i>(US Dólares)</i>				
Por pagar:				
Manufacturera Mundial Farmacéutica	Relacionada	Panamá		-
Laboratorios La Sante S. A.	Relacionada	Colombia	5,171,719	6,939,118
GalenoEcuador Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	953,914	959,668
Manufacturera Mundial Farmacéutica	Relacionada	Colombia	1,122,318	831,278
Comercializadora Vallecilla	Relacionada	Ecuador	2,735	-
			7,250,686	8,730,064
Clasificación:				
Corriente			6,294,037	7,770,396
No corriente			956,649	959,668
			7,250,686	8,730,064

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Socios y Compañías Relacionadas (continuación)

Las cuentas por cobrar a socios representan sustitución de deuda con GALENOECUADOR CIA. LTDA. sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas representan principalmente préstamos, sin fecha específica de vencimientos y sin interés.

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente compras de productos farmacéuticos, sin fecha específica de vencimiento y sin interés.

Durante los años 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con compañías relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo de ventas:		
Compras	7,975,232	8,005,638

Las transacciones de compras se efectuaron en términos y condiciones definidos entre las partes.

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía **LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.**, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

El personal clave de la gerencia de la Compañía incluye la Presidencia Ejecutiva y su staff de directores y gerentes. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables, beneficios sociales y otras bonificaciones, se presentan como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos fijos	235,030	227,711
Sueldos adicionales	75,921	84,896
Beneficios sociales	53,971	55,062
Total	<u>364,922</u>	<u>367,669</u>

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Saldos y Transacciones con Socios y Compañías Relacionadas (continuación)

Durante los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el Directorio no recibió pagos por asesorías, ni otros rubros por compensaciones, así como tampoco se mantienen otras transacciones realizadas y que no hayan sido reveladas en sus notas.

Durante el año 2019 y 2018 no se han pagado indemnizaciones a ejecutivos y gerentes.

6. Inventarios

Los inventarios consistían de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Productos farmacéuticos	2,423,941	3,326,401
Deterioro acumulado del valor de inventarios al VNR	(118,868)	(288,109)
Saldo al final del año	2,305,073	3,038,292

La Compañía espera recuperar los inventarios en los 120 días posteriores a la fecha del estado de situación financiera que se informa.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen inventarios asignados en garantías.

Los movimientos de la cuenta "deterioro acumulado del valor de inventarios al VNR" fueron como siguen:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	(288,109)	-
Provisión	(118,868)	(288,109)
Castigo	288,109	-
Saldo al final del año	(118,868)	(288,109)

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	411,288	207,413
Impuesto a la salida de divisas	293,954	-
	<u>705,242</u>	<u>207,413</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones de impuesto al valor agregado	6,082	7,193
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	7,529	9,540
	<u>13,611</u>	<u>16,733</u>

Al 31 de Diciembre del 2019, retenciones en la fuente del impuesto a la renta representa créditos tributarios por pagos en exceso no compensados del año 2019 y de años anteriores.

Los movimientos de la cuenta "impuesto a la renta por pagar" por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	68,065	189,333
Pagos	<u>(68,065)</u>	<u>(189,333)</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>-</u>

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	68,065	189,333
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	<u>(40,425)</u>	<u>-</u>
	<u>27,640</u>	<u>189,393</u>

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	209,070	323,503
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	265,202	193,048
Otras deducciones	(77,440)	(66,008)
Por otras diferencias temporarias	(124,573)	306,790
Utilidad gravable	<u>272,259</u>	<u>757,333</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta por pagar	<u>68,065</u>	<u>189,333</u>

Provisión del Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%.

Se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria.

Adicionalmente las Micro y Pequeñas Empresas o Exportadora Habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantengan o incrementen el empleo.

Anticipo para Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fue calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

7. Impuestos (*continuación*)

Anticipo para Impuesto a la Renta (continuación)

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

7. Impuestos (*continuación*)

Pago mínimo de impuesto a las ganancias (continuación)

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

7. Impuestos (*continuación*)

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital (continuación)

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.

7. Impuestos (*continuación*)

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas (*continuación*)

- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

7. Impuestos (*continuación*)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (*continuación*)

- Sector agrícola
 - Oleoquímica
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
 - Exportación de servicios
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismos comunitarios y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.

7. Impuestos (*continuación*)

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (*continuación*)

k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:

- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
- Baterías, cargadores, cargadores para electrolinerías para vehículos híbridos y eléctricos.
- Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
- Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.

l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.

n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.

q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador

a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.

b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:

- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
- Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
- Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.

7. Impuestos (*continuación*)

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador (*continuación*)

- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.

7. Impuestos (*continuación*)

Impuesto a la Renta (continuación)

- Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
- f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.

7. Impuestos (*continuación*)

Impuesto a la Renta (continuación)

- g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales.
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

7. Impuestos (*continuación*)

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

7. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	209,070	323,503
Impuesto a la renta corriente	68,065	189,333
Tasa efectiva de impuesto	32.56%	58.53%

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2017	Ajuste	31 de Diciembre del 2018	Ajuste	Cargo (abono)	31 de Diciembre del 2019
	<i>(US Dólares)</i>					
Activo por impuesto diferido:						
Provisión por valuación neto de realización	-	72,027	72,027	(72,027)	29,717	29,717
Depreciación activos bienes de uso	-	-	-	-	4,265	4,265
Provisión de beneficios definidos	-	4,670	4,670	-	6,443	11,113
	-	76,697	76,697	(72,027)	40,425	45,095

8. Otros Activos

Los otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Gastos pagados por anticipado:		
Seguro	14,994	15,128
Otros activos:		
Aportes para aumento de capital	58,038	58,038
Membresía	10,000	10,000
Depósito en garantía	11,944	18,652
	94,976	101,818

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

8. Otros Activos (continuación)

Clasificación:

Corriente	14,994	15,128
No corriente	79,982	86,690
	<u>94,976</u>	<u>101,818</u>

Los aportes para aumento de capital representan aporte en efectivo y sustitución de deuda con GALENOECUADOR CIA. LTDA, compañía relacionada, para futuro aumento de capital.

Membresía representa la participación que la Compañía mantiene en un Club local, que no es transferible ni negociable.

9. Mobiliarios y Equipos

Mobiliarios y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo o valuación	349,952	360,429
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(301,806)</u>	<u>(279,140)</u>
	<u>48,146</u>	<u>81,289</u>
Clasificación:		
Muebles y enseres	4,019	6,229
Equipos de computación y comunicación	10,597	9,758
Vehículos	33,530	65,302
	<u>48,146</u>	<u>81,289</u>

Los movimientos de mobiliarios y equipos fueron como sigue:

	Muebles y Enseres al Costo	Equipos de Computación y Comunicación al Costo	Vehículos al Costo	Total
	(US Dólares)			
Costo o valuación:				
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	35,015	200,162	124,800	359,977
Adiciones	1,888	-	-	1,888
Ventas y/o retiros	-	-	(1,436)	(1,436)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	36,903	200,162	123,364	360,429
Adiciones	-	8,848	-	8,848
Ventas y/o retiros	-	-	(19,325)	(19,325)
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	<u>36,903</u>	<u>209,010</u>	<u>104,039</u>	<u>349,952</u>

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

9. Mobiliarios y Equipos (continuación)

Depreciación acumulada y deterioro:

Saldos al 31 de Diciembre del 2017	(27,790)	(181,785)	(34,490)	(244,065)
Gastos por depreciación	(2,884)	(8,619)	(24,792)	(36,295)
Ventas y/o retiros	-	-	1,220	1,220
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	(30,674)	(190,404)	(58,062)	(279,140)
Gastos por depreciación	(2,210)	(8,009)	(18,888)	(29,107)
Ventas y/o retiros	-	-	6,441	6,441
Saldos al 31 de Diciembre del 2019	(32,884)	(198,413)	(70,509)	(301,806)

10. Activos por Derecho de Uso

Los activos por derecho de uso consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Costo o valuación	348,439	-
Depreciación acumulada y deterioro	(69,688)	-
	<u>278,751</u>	-

Los activos por derecho de uso corresponden al arriendo de 8 oficinas administrativas ubicadas Edificio World Trade Center de la ciudad de Guayaquil, a un plazo de 5 años por un monto total de US\$463,180, con pagos mensuales de US\$7,812. El valor actual neto ha sido calculado con una tasa del 10.21% que corresponde a la tasa de financiamiento promedio del Sector Financiero y del Banco Central del Ecuador para bienes de capital.

11. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Proveedores	604,758	326,355
Contribuciones por pagar	73,239	-
Otras	8,054	9,457
	<u>686,051</u>	<u>335,812</u>
Clasificación:		
Corriente	640,907	335,812
No corriente	45,144	-
	<u>686,051</u>	<u>335,812</u>

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

11. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderas con plazo de hasta 60 días y no devengan interés.

Contribuciones por pagar representan una contribución única y temporal por pagar al Servicio de Rentas Internas a pagarse hasta el 31 de Marzo por los años 2020, 2021 y 2022.

12. Obligaciones por Contratos de Arrendamientos Financieros

Las obligaciones por contratos de arrendamientos financieros consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
DISNUVA S. A. , contratos de arrendamientos de 8 oficinas con plazos de 5 años e interés del 10.21% (Nota 8)	295,810	-
	295,810	-
Clasificación:		
Corriente	63,511	-
No corriente	232,299	-
	295,810	335,812

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	2019	2018
	(US Dólares)	
2020	70,061	12,765
2021	77,179	7,750
2022	85,059	681
	232,299	67,116

13. Obligaciones Acumuladas

Las obligaciones acumuladas consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	(US Dólares)	
Beneficios sociales	88,691	86,107
Participación de trabajadores	36,895	57,089
	125,586	143,196

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

13. Obligaciones Acumuladas (continuación)

Los movimientos de las obligaciones acumuladas por los años terminados el 31 de Diciembre del 2019 y 2018 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldos al 31 de Diciembre del 2017	85,048	-
Provisiones	232,897	57,089
Pagos	(231,838)	-
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	86,107	57,089
Provisiones	275,890	36,895
Pagos	(273,306)	(57,089)
Saldos al 31 de Diciembre del 2018	88,691	36,895

14. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Jubilación patronal	77,558	88,802
Bonificación por desahucio	61,149	49,776
	138,707	138,578

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	88,802	73,724
Costo de los servicios del período corriente	9,330	7,658
Costo por intereses	4,463	5,309
Ajustes pérdidas (ganancias) reconocidas	(25,037)	2,111
Saldo al fin del año	77,558	88,802

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

14. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	49,776	44,062
Costo de los servicios del período corriente	8,536	7,145
Costo por intereses	3,442	2,789
Ajustes pérdidas (ganancias) reconocidas	3,739	(4,220)
Pagos	(4,344)	-
Saldo al fin del año	<u>61,149</u>	<u>49,776</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018, por un actuario independiente.

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, no existen ganancias y pérdidas actuariales ni costos de los servicios pasados no reconocidos.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos fueron los siguientes:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo actual del servicio	17,866	12,694
Intereses sobre la obligación	7,885	8,098
	<u>25,751</u>	<u>20,792</u>

Durante los años 2019 y 2018, el importe de los beneficios definidos fueron incluidos en los resultados integrales del período en que se incurren.

15. Administración de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Gerencia General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

15. Administración de Riesgos Financieros (*continuación*)

A continuación, se presenta una definición de posibles riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo en las Tasas de Interés

La Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operáticos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con determinadas operaciones con proveedores del exterior, sin embargo, las principales operaciones de la Compañía se realizan en dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, los efectos de variaciones de tipo de cambio en los estados financieros no son significativos.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017, la gerencia ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesta la Compañía representa el valor en libros de los activos financieros (bancos, deudores comerciales y cuentas por cobrar relacionadas).

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

15. Administración de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez (continuación)

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Riesgo de Capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los socios y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.

16. Categorías de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía son como sigue:

	31 de Diciembre	
	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo en caja y bancos	835,101	567,548
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4,132,055	5,213,922
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,298,154	1,178,845
	6,265,310	6,960,315
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	686,051	335,812
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7,250,686	8,730,064
	7,936,737	9,065,876

LABORATORIOS LA SANTÉ CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros Separados (continuación)

17. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, el capital pagado consiste de 5000 participaciones con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por participación y un derecho a los dividendos.

18. Gastos de Ventas

Los gastos de ventas consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Promoción y publicidad	1,026,994	663,791
Sueldos	798,579	721,959
Transporte	356,538	315,672
Acondicionamiento de productos	297,866	288,924
Beneficios sociales	273,518	251,654
Honorarios profesionales	185,449	158,686
Deterioro acumulado del valor de inventarios al VNR	118,868	288,109
Viajes	71,957	94,712
Servicios básicos	57,006	58,255
Otros	188,826	459,154
	3,375,601	3,300,916

19. Gastos de Administración

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

	2019	2018
	<i>(US Dólares)</i>	
Sueldos	250,590	243,233
Mantenimiento y reparaciones	130,528	60,001
Beneficios sociales	97,532	99,711
Honorarios profesionales	78,490	54,811
Impuestos y contribuciones	72,149	15,733
Participación de trabajadores	36,895	57,089
Seguros	25,887	30,556
Servicios básicos	19,773	21,145
Viajes	9,701	10,905
Arriendos	7,167	94,678
Depreciaciones	5,686	5,921
Otros	119,634	157,301
	854,032	851,084

20. Precios de Transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que:

- Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables.
- No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes, y

20. Precios de Transferencias (*continuación*)

- No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

21. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa

Estado de Emergencia Sanitaria – CORONAVIRUS “COVID-19”

En relación al Acuerdo Ministerial N0. 126 publicado en el Registro Oficial Suplemento N0. 160 del 12 de marzo de 2020, El Gobierno Ecuatoriano a través del Ministerio de Salud Pública, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días, por la inminente posibilidad del efecto provocado por el CORONAVIRUS COVID-19 y prevenir un posible contagio masivo en la población, pudiéndose extenderse en caso de ser necesario.

El Gobierno Nacional, posterior a la declaración del Estado de Emergencia Sanitaria tomó otras medidas complementarias y emergentes para garantizar la salud y el posible contagio a la ciudadanía, entre estas medidas tenemos el estado de excepción en todo el País con la restricción de movilidad, aislamiento obligatorio, teletrabajo, con estas restricciones genera que las operaciones de las Compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.